



SAN GABRIEL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Unidos⁺
avanzamos⁺



**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027

Néstor H. Aguilar B.

ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO

2024-2027.

Uso de la voz por parte del Secretario General.- Lic. Juan Carlos Preciado Castillo, Buena tarde a todos Ustedes, gracias por asistir a esta Decimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a la Administración Publica 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete. Procedemos a dar inicio al desarrollo de la misma al tenor de a siguiente convocatoria.

C. PRESIDENTA: ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

SAN GABRIEL, JALISCO.

- PRESENTE -

La que subcribe **Mtra. Alma Gabriela Rodríguez Benavides**, en mi carácter de Presidenta Municipal de San Gabriel, Jalisco; por medio de la presente y conforme lo establece el numeral 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; me permito convocar a Usted, a la Decima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco; periodo 2024-2027, a celebrarse el próximo **VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025** dos mil veinticinco, en punto de las **2:00 PM, dos horas**, en el domicilio que ocupa la Sala de Regidores J. Jesús Cárdenas Corona, ubicada en el interior de la Casa de la Cultura; finca marcada con el número 16 dieciséis de la calle Mariano Morett, en esta Cabecera Municipal de San Gabriel, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de aumento del 15 % quince por ciento en las tablas de valores, de construcción, valor calle y predios rústicos del municipio, de conformidad a lo indicado por el Consejo Técnico Catastral del Estado. **MOTIVA** Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**.

CUARTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de

**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027



SAN GABRIEL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Ingresos del Municipio de San Gabriel, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis. **MOTIVA** Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**.

QUINTO.- Autorización del Pleno del H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; para que se celebre la Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento, Administración 2024-2027, donde se rendirá el Primer Informe de Gestión de la Administración. Así, como el cambio de sede para la celebración de la misma.

MOTIVA Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**.

SEXTO.- Iniciativa que hace del conocimiento del pleno del H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; la obra pública que se está realizando en la localidad de La Croix y San José, del municipio de San Gabriel, misma que se realiza con recursos del programa FAIS (Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social) la cual consta de los siguientes proyectos:

La Croix.-

- Obra consistente en la construcción de huellas de concreto y empedrado tradicional en la calle sin nombre, con una inversión de \$400, 154.92, Cuatrocientos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N. Interviniendo una superficie de 552.26 metros cuadrados.
- Obra consistente en la construcción de huellas de concreto y empedrado tradicional en la calle Hidalgo, con una inversión de \$426,816.52 cuatrocientos veintiséis mil ochocientos dieciséis pesos 52/100 M.N. Interviniendo una superficie de 735.22 metros cuadrados.

San José.-

Único: Obra consistente en la construcción de huellas de concreto y empedrado tradicional en la calle Antonio Ramírez, con una inversión de \$259,509.51, doscientos cincuenta y nueve mil quinientos nueve pesos 51/100 M.N. interviniendo una superficie de 90.56 metros cuadrados.

MOTIVA Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**.

SEPTIMO.- Punto de acuerdo Legislativo que remite la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, al Pleno del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; con el objeto de hacer de su conocimiento la aprobación de los siguientes acuerdos legislativos marcados con los números 370-LXIV-25, 371-LXIV-25, 373-LXIV-25 Y 378-LXIV-25 MOTIVA la Síndico Municipal C. **YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ**.

OCTAVO.- Puntos varios.

NOVENO.-Clausura. Motiva la Presidenta Municipal C. **ALMA GABRIELA**





SAN GABRIEL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Unidos+
avanzamos+



**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027

RODRIGUEZ BENAVIDES.

Nestor H Aguilar B

DESAHOGO DE LA SESION

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO GENERAL .C. JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO, con su autorización regidores, me permito como primer punto pasar Lista de Asistencia. C PRESIDENTA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES, **PRESENTE**, C. Regidor: OSCAR RAMIREZ FREGOSO, **PRESENTE**, C. Regidora: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS, **PRESENTE**, C. Regidor: NESTOR HUGO AGUILAR BLANCO, **PRESENTE**. C. Regidora Síndico: YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ, **PRESENTE**. C. Regidor: ARTURO PEREZ LOPEZ, **PRESENTE**. C. Regidora: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA. **PRESENTE**. C. Regidora: OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA, **PRESENTE**, C. Regidora: VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, **PRESENTE**, C. Regidor: FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ, **PRESENTE**, C. Regidora: NORMA FERNANDA VELARDE RODRIGUEZ, **PRESENTE** Ciudadana Presidenta, hago de su conocimiento de la presencia de los 11 once regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, por lo cual, certifico la existencia de quórum legal para celebrar la sesión. **PRESIDENTA MUNICIPAL**, C. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES, muchas gracias señor Secretario. Agradezco a todos su presencia, una vez certificado el quórum legal para desahogar la sesión, declaro legalmente instalada esta Decimo Segunda Sesión Ordinaria, proceda al desahogo de la misma Secretario..... hace uso de la voz el **SECRETARIO GENERAL LIC. JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO**.....Continuamos con el desahogo de nuestro orden del día pasamos al

PUNTO DOS.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día..... Toda vez que ya fue leído el orden del día propuesto para esta Decimo Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento solicito por favor se sirvan levantar la mano si están a favor de autorizar el orden del día propuesto para esta sesión **ONCE VOTOS A FAVOR, APROBADO POR UNANIMIDAD**..... Seguimos con el desahogo del orden del día.....

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de aumento del 15 % quince por ciento en las tablas de valores, de construcción, valor calle y predios rústicos del municipio, de conformidad a lo indicado por el Consejo Técnico Catastral del Estado. **MOTIVA** Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**. a quien otorgo el uso de la voz.... Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**. Gracias licenciado; pues bien compañeros, quiero hacer de su conocimiento la existencia de un oficio que fue emitido por el Estado, dirigido a nuestro municipio a través de una servidora y el director de catastro, en el cual solicitan que este Cabildo actualice sus tablas de valores catastrales, es de conocimiento de todos que dichas tablas

**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2023-2027



SAN GABRIEL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Unidos+
avanzamos+

de valores, se tiene más de 20 años sin actualizarse por lo que existe un rezago que pega en los ingresos que tiene el municipio, lo que nosotros proponemos es el incremento del 15 % por ciento del valor, y aun así estaría por debajo de lo que nos propone el estado en su oficio. **REGIDORA: Lic. OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA**, buena tarde compañeros, en lo personal consideramos que tener un incremento de esta magnitud va a afectar la economía de las familias, si bien está el oficio enviado por el estado, no sería bueno que de la nada se les incremente el precio del pago del predial, más bien hay que buscar otras formas de hacer que ingrese más dinero al municipio, pero no de esta forma. **Regidor**

Ing. FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ, buena tarde compañeros, compartimos el mismo sentir, creemos que un incremento del 15% quince por ciento perjudicaría a los ciudadanos. Ni siquiera se ha socializado con ellos el incremento, creemos que pudiera generarse un aumento a otros rubros para hacer llegar más dinero al municipio. solicito por favor secretario, que quede en acta que votamos en contra el punto por considerarlo que estaríamos afectando el bolsillo de los ciudadanos. Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**. compañeros, recordarles que la solicitud de actualización la pidió el Estado, entre nosotros está presente el lic. David, quien desempeña el cargo de director de catastro municipal, y es él quien con su equipo realizó la propuesta de actualización de los valores catastrales, buscando actualizar al municipio en su déficit que trae en la recaudación de este rubro; por favor secretario continúe con el desahogo del punto:

Secretario General.- Lic. Juan Carlos Preciado Castillo. Gracias, presidenta. Toda vez agotado este tercer punto del orden del día, solicito por favor se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar este tercer punto del orden del día **OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES: C PRESIDENTA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES, C.** Regidor: OSCAR RAMIREZ FREGOSO, C. Regidora: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS, C. Regidor: NESTOR HUGO AGUILAR BLANCO, C. Regidora Síndico: YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ, C. Regidor: ARTURO PEREZ LOPEZ, C. Regidora: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA.C. Regidora: NORMA FERNANDA VELARDE RODRIGUEZ,, **TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES:** Regidora: OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA, C. Regidora: VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, C. Regidor: **FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ, C.**

CERO	VOTOS	EN	ABSTENCION.....	APROBADO	POR	
					UNANIMIDAD.....	Seguimos con el desahogo del orden del día.....

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Gabriel, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis. **MOTIVA** Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**. otorgo el uso de la voz a la Presidenta para que proceda con el desahogo de este cuarto punto..... Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**. gracias licenciado como Ustedes saben en este mes tenemos como fecha limite para autorizar nuestro proyecto de ley de ingresos, pedirles de su apoyo para aprobar este punto que es de vital importancia para la recaudación de nuestro municipio. ya todos tienen en sus manos las tablas de valores y cambios que el equipo de

SECRETARÍA GENERAL
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027



SAN GABRIEL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**Unidos⁺
avanzamos⁺**

proponer para actualizar los ingresos del municipio.....

adelante regidora: **Regidora Mtra. VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ**, gracias, parece ser que nuevamente volvemos a cometer el error de enviar a última hora la información que contiene el proyecto de ley de ingresos. Les pregunto, creen que se puede revisar a detalle el toda esta información, cuando apenas la están entregando. Regidora: Lic. **OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA**, sí presidenta almenos a nosotros apenas nos entregaron la información, por lo que no creo que en cinco minutos alcancemos a revisarla y emitir una opinión al respecto, que quede claro que lo que nosotros buscamos el bien para el municipio, pero de esta manera es imposible que podamos emitir una opinión. **Regidor Ing. FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ**, por favor secretario, también en este punto que quede en acta, que no nuestro voto es en contra debido a la falta de interés en entregar la información en tiempo de tal modo que nosotros la podamos revisar tal como lo establece la ley.....

Secretario General.- Lic. Juan Carlos Preciado Castillo. Gracias, regidores. Toda vez agotado este cuarto punto del orden del día, solicito por favor se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar este cuarto punto del orden del día **OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES: C PRESIDENTA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**, C. Regidor: OSCAR RAMIREZ FREGOSO, C. Regidora: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS, C. Regidor: NESTOR HUGO AGUILAR BLANCO, C. Regidora Sínico: YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ, C. Regidor: ARTURO PEREZ LOPEZ, C. Regidora: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA.C. Regidora: NORMA FERNANDA VELARDE RODRIGUEZ,., **TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES:** Regidora: OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA, C. Regidora: VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, C. Regidor: **FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ**, C. **CERO VOTOS EN ABSTENCION..... APROBADO POR UNANIMIDAD.....** Continuamos con el desahogo del orden del día propuesto para esta sesión.....

PUNTO QUINTO.- Autorización del Pleno del H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; para que se celebre la Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento, Administración 2024-2027, donde se rendirá el Primer Informe de Gestión de la Administración. Así, como el cambio de sede para la celebración de la misma. **MOTIVA** Presidenta Municipal. **MTRA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES.** Otorgo el uso de la voz a la presidenta municipal, para el desahogo de este quinto punto..... Presidenta Municipal. **MTRA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES.** Gracias secretario..... Como bien saben regidores, estamos próximos a rendir nuestro primer informe de gobierno, por lo cual solicito de su apoyo para autorizar la sesión solemne de ayuntamiento y que se autorice el domicilio que ocupa la el modulo de la Preparatoria de San Gabriel, para rendir nuestro informe de gobierno en ese lugar. **Regidora Mtra. VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ**, tengo una pregunta: ¿por qué solicitan que se autorice que se haga en ese lugar el informe?..... Lic. **OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA**, porque no se realiza en la plaza publica como en otras administraciones. Presidenta Municipal. **MTRA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES.** les comento regidores, no tenemos un espacio amplio, para realizar ese y otros eventos, estamos en temporal de lluvias, además en la preparatoria tienen un





SAN GABRIEL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027

**Unidos⁺
avanzamos⁺**

domo, mismo que ya nos fue autorizado para utilizarlo; lo que buscamos es que el informe no sea tan oneroso para el municipio, por eso es que agradezco la disposición del director de la prepa, para facilitarnos sus instalaciones.....

Secretario General.- Lic. Juan Carlos Preciado Castillo. Gracias, regidores. Toda vez agotado este quinto punto del orden del día, solicito por favor se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar este quinto punto del orden del día **ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES:** C PRESIDENTA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES, C. Regidor: OSCAR RAMIREZ FREGOSO, C. Regidora: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS, C. Regidor: NESTOR HUGO AGUILAR BLANCO, C. Regidora Sindico: YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ, C. Regidor: ARTURO PEREZ LOPEZ, C. Regidora: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA.C. Regidora: OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA, C. Regidora: VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, C. Regidor: FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ, C. Regidora: NORMA FERNANDA VELARDE RODRIGUEZ,. **APROBADO POR UNANIMIDAD .** Continuamos con nuestro orden del día, pasamos al siguiente punto.....

PUNTO SEXTO.- Iniciativa que hace del conocimiento del pleno del H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; la obra pública que se está realizando en la localidad de La Croix y San José, del municipio de San Gabriel, misma que se realiza con recursos del programa FAIS (Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social)) la cual consta de los siguientes proyectos:

La Croix.-

- c) Obra consistente en la construcción de huellas de concreto y empedrado tradicional en la calle sin nombre, con una inversión de \$400,154.92, Cuatrocientos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N. Interviniendo una superficie de 552.26 metros cuadrados.
- d) Obra consistente en la construcción de huellas de concreto y empedrado tradicional en la calle Hidalgo, con una inversión de \$426,816.52 cuatrocientos veintiséis mil ochocientos dieciséis pesos 52/100 M.N. Interviniendo una superficie de 735.22 metros cuadrados.

San José.-

Único: Obra consistente en la construcción de huellas de concreto y empedrado tradicional en la calle Antonio Ramírez, con una inversión de \$259,509.51, doscientos cincuenta y nueve mil quinientos nueve pesos 51/100 M.N. interviniendo una superficie de 90.56 metros cuadrados.

MOTIVA Presidenta Municipal. MTRA. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES.** gracias licenciado Juan Carlos. Compañeros regidores, hago de su conocimiento la obra que se estará realizando en las comunidades de San José y la Croix, son obras que fueron solicitadas por los ciudadanos de las comunidades, en ninguna obra se les está pidiendo dinero para su ejecución, dichas obras se harán con recursos del Fais, por lo cual, lo hago de su conocimiento..... **Secretario General.- Lic. Juan Carlos Preciado**





SAN GABRIEL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



**Unidos+
avanzamos+**



Nestor H Aguilar B.

Castillo. Gracias, regidores. Toda vez agotado este sexto punto del orden del día, y toda vez que por tratarse de una obra que se realiza con recursos del FAIS, se debe de realizar este punto informativo. solicito por favor se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar este sexto punto del orden del día **ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES:** C PRESIDENTA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES, C. Regidor: OSCAR RAMIREZ FREGOSO, C. Regidora: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS, C. Regidor: NESTOR HUGO AGUILAR BLANCO, C. Regidora Síndico: YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ, C. Regidor: ARTURO PEREZ LOPEZ, C. Regidora: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA.C. Regidora: OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA, C. Regidora: VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, C. Regidor: **FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ,** C. Regidora: NORMA FERNANDA VELARDE RODRIGUEZ,. **APROBADO POR UNANIMIDAD** . Continuamos con nuestro orden del día, pasamos al siguiente punto.....

PUNTO SIETE.- Punto de acuerdo Legislativo que remite la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, al Pleno del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; con el objeto de hacer de su conocimiento la aprobación de los siguientes acuerdos legislativos marcados con los números 370-LXIV-25, 371-LXIV-25, 373-LXIV-25 Y 378-LXIV- 25 MOTIVA la Síndico Municipal C. **YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ.** Hace uso de la voz la lic. Síndico: gracias secretario, compañeros regidores, por parte del congreso recibimos estos acuerdos legislativos, mismos que tienen a la vista y que tienen como finalidad, realizar algunos cambios en nuestra Constitución del Estado de Jalisco, así como en la demás legislación aplicable. A nosotros sólo nos envían la información y nos piden por parte del congreso que la hagamos del conocimiento del pleno, por lo cual pido de su apoyo para aprobar el presente punto y poder darle seguimiento puntual por parte de nuestro Ayuntamiento. Gracias secretario..... **Secretario General.- Lic.**

Juan Carlos Preciado Castillo. Gracias, regidores. Toda vez agotado este séptimo punto del orden del día, solicito por favor se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar este punto del orden del día **ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES:** C PRESIDENTA. ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES, C. Regidor: OSCAR RAMIREZ FREGOSO, C. Regidora: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS, C. Regidor: NESTOR HUGO AGUILAR BLANCO, C. Regidora Síndico: YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ, C. Regidor: ARTURO PEREZ LOPEZ, C. Regidora: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA.C. Regidora: OFELIA CAROLINA VILLAREAL NOVOA, C. Regidora: VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ, C. Regidor: **FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMIREZ,** C. Regidora: NORMA FERNANDA VELARDE RODRIGUEZ,. **APROBADO POR UNANIMIDAD** . Continuamos con nuestro orden del día, pasamos al siguiente punto consistente en.....



**SECRETARIA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027



SAN GABRIEL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



PUNTO OCHO.- Puntos varios, No. 01 quedó registrado ningún punto vario, por lo cual pasamos al.....

Nestor H Aguilar B

PUNTO NUEVE.-Clausura. Motiva la Presidenta Municipal C. **ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES**. A quien otorgo el uso de la voz, nos ponemos en pié por favor..... Gracias Secretario..... Agradezco su presencia y su disposición para llevar acabo esta sesión, deseo el mayor de los éxitos. Siendo las tres, horas con quince minutos damos por concluida esta decimo segunda sesión ordinaria de ayuntamiento, quedando validos los acuerdos que aquí se autorizaron..... Bonita tarde para todos.....

ATENTAMENTE

San Gabriel, Jalisco; a 28 de Agosto de 2025

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

"30 AÑOS DE DEMOCRACIA EN JALISCO 1994-2025"

"UNIDOS AVANZAMOS +"

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO;

PERIODO 2024-2027.



PRESIDENCIA
MTRA. ALMA
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027

Alma Gabriela Rodriguez Benavides

ALMA GABRIELA RODRIGUEZ BENAVIDES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alma Gabriela Rodriguez Benavides

LIC. YESENIA DE LA TORRE HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. OSCAR RAMIREZ FREGOSO

REGIDOR



SECRETARÍA GENERAL
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027



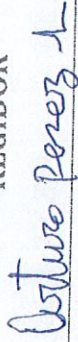
MTRA. MARÍA DE JESÚS GALINDO RAMOS

REGIDORA



C. NÉSTOR HUGO AGUILAR BLANCO

REGIDOR



C. ARTURO PÉREZ LÓPEZ

REGIDOR



C. GLORIA MARÍA VALENCIA ROCHA

REGIDORA

LAO. OFELIA CAROLINA VILLARREAL NOVOA

REGIDORA

LEF. VERÓNICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

REGIDORA

LIC. FERNANDO DANIEL NUÑEZ RAMÍREZ

REGIDOR

LIC. NORMA FERNANDA VELARDE RODRÍGUEZ

REGIDORA




**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027

LIC. JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO

SECRETARIO GENERAL



El que suscribe LIC. JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; administración 2024-2027, de conformidad al numeral 63 sesenta y tres de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el presente documento es copia fiel sacada de su original, donde se compulsó, mismo que tuve a la vista y que consta de 9 (NUEVE) fojas útiles por una sola de sus caras.

Se extiende la presente para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

"2026, AÑO DEL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN INDÍGENA DEL PUEBLO DE SAN GABRIEL".

"UNIDOS AVANZAMOS +"

SAN GABRIEL, JALISCO; A 27 DE MAYO DE 2026



**SECRETARÍA
GENERAL**
Gobierno Municipal
SAN GABRIEL 2024-2027

JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO
SECRETARIO GENERAL